



H. Ayuntamiento de
Yecapixtla, Morelos

H. AYUNTAMIENTO DE YECAPIXTLA
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Clave: AYTO-MY-MO-36-
DECU150614

Revisión: 1

Sección: Pág. 1 de 15



H. Ayuntamiento de Yecapixtla

Dirección de Educación y Cultura

Manual de Organización Dirección de Educación y Cultura

Yecapixtla, Mor., 29 de agosto de 2014



CONTENIDO

Sección	Tema	Página
I	Autorización	3
II	Introducción	4
III	Antecedentes	5
IV	Marco Jurídico	6
V	Atribuciones	7
VI	Misión y Visión	8
VII	Organigrama	9
VIII	Estructura Orgánica	10
IX	Descripciones y Perfiles de Puesto	11
X	Directorio	14
XI	Hoja de Participación	15



I. AUTORIZACIÓN

AUTORIZÓ

Con fundamento en el Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se expide el presente Manual de la Dirección de Educación y Cultura, el cual contiene información referente a su Estructura y funcionamiento y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
YECAPIXTLA, MOR
2013 - 2015

C. J. Refugio Amaro Luna
Presidente Municipal

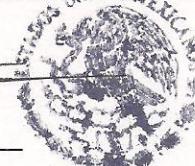


EDUCACIÓN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO
YECAPIXTLA, MOR

Profr. Moisés Amaro Sánchez
Director de Educación y Cultura

APROBÓ

Art. 60 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 4272 del 18 de Agosto de 2003.



OFICIALIA MAYOR
H. AYUNTAMIENTO
YECAPIXTLA, MOR
2013 - 2015

Lic. Lucas Hevert Bravo López
Oficial Mayor

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Secretario del Ayuntamiento	No. de Páginas
29 de agosto de 2014	 C. Margarito Urueña SECRETARIA MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO YECAPIXTLA, MOR 2013 - 2015	15



II. INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como objeto ser la base normativa que indique a los funcionarios, cuáles serán sus funciones básicas de acuerdo a los lineamientos establecidos en este importante documento.

Será el manual de consulta e inducción para el personal de nuevo ingreso, así como para el resto del personal adscrito a esta área que le permita realizar sus actividades de conformidad con las atribuciones que le confiere el marco legal, que de acuerdo con los perfiles profesionales, debe asumir su cargo con responsabilidad.

Los conocimientos, experiencias, poder de decisión y el liderazgo con que se desempeñen los servidores públicos, serán una fortaleza que combinados con las funciones que le corresponden, harán del área un medio por el cual se pueda desarrollar el municipio en los aspectos educativos y culturales, por lo que es importante conocer y explotar ampliamente las capacidades e iniciativas que cada uno tenga, para garantizar con el resto del personal de la institución, un equipo integrado que coadyuve en el cumplimiento de las metas propuestas por el Ayuntamiento.



III. ANTECEDENTES

La Dirección de Educación y Cultura no contaba con el Manual de Organización en Administraciones anteriores, lo que originaba duplicidad de funciones entre otras áreas, así como las funciones no se apegaban en su totalidad a las atribuciones que en su momento se establecían en el Marco Legal, dando como resultado deficiencias en los procesos administrativos y el desempeño de los servidores públicos.

El Honorable Ayuntamiento 2013-2015 del Municipio de Yecapixtla, Morelos, comprometido en transformar al municipio a partir de un gobierno eficiente y eficaz que se desempeñe con solvencia y efectividad, dando soluciones a las necesidades de la población, ha dispuesto el cabal cumplimiento de la "Modernización Administrativa" establecida en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, a través de la evaluación, elaboración, actualización y formalización de las estructuras de organización y de los procesos de trabajo que hagan posible mejorar, modernizar y efficientar la operación del Gobierno Municipal.

En consecuencia, la Dirección de Educación y Cultura, ha elaborado el presente Manual de Organización, para que el personal involucrado en las diferentes etapas de los procesos del desarrollo municipal en materia de educación y cultura, conozca con claridad las responsabilidades que debe asumir respecto de la buena planeación con la que debe iniciar todo proceso, ya sea administrativo, técnico u operativo, con la finalidad de obtener los mejores resultados en las acciones encaminadas a mejorar el desempeño de los servidores públicos para brindar servicios de calidad, así como satisfacer la demanda de la ciudadanía a través de los beneficios que recibe del Ayuntamiento.



IV. MARCO JURÍDICO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3. Ley general de Educación.
4. Ley de Educación del Estado de Morelos.
5. Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos para el Municipio de Yecapixtla, Morelos.
6. Reglamento de Cultura para el Municipio de Yecapixtla.
7. Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos.
8. Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Yecapixtla Mor.
9. Estructura Orgánica Autorizada



V. ATRIBUCIONES

- I. Cuidar que no se instalen o funcionen en su jurisdicción escuelas que no cumplan con los requisitos que establece el Reglamento de la Ley de Educación del Estado de Morelos para el Municipio de Yecapixtla, Morelos;
- II. Coadyuvar en la vigilancia de la asistencia de los educandos en edad escolar a las instituciones educativas;
- III. Establecer servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar el Sistema Educativo Estatal;
- IV. Fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales, de educación vial, cívica y deportiva en todas las modalidades;
- V. Auxiliar a la autoridad educativa estatal en el cumplimiento de la Ley de Educación del Estado de Morelos y los reglamentos que de ella emanen;
- VI. Participar con las instituciones educativas del municipio en la conformación del Consejo Municipal de Participación Social, integrado por las autoridades municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de las escuelas establecidas en el municipio, representantes de la organización sindical de los maestros, representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación;
- VII. Apoyar en el ámbito municipal los servicios de educación indígena, a fin de contribuir a la conservación y desarrollo de las lenguas, valores y costumbres de los grupos étnicos, al tiempo de facilitar al educando su integración y una mayor participación a la vida estatal y a la identidad nacional.
- VIII. Gestionar ante las instancias estatales y federales, recursos económicos necesarios, para que mediante la firma de convenios se pueda apoyar la promoción, difusión y desarrollo de actividades que realicen los promotores culturales, así como para la infraestructura cultural del municipio;
- IX. Fomentar y promover actividades culturales que fortalezcan el desarrollo integral del municipio, la preservación de las costumbres tradicionales y del patrimonio histórico;



VI. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Apoyar los servicios educativos mediante la gestión pública, que permita generar las mejores condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles escolares, así como desarrollar programas municipales de cultura que promuevan la imagen pública del municipio, que fortalezcan las costumbres tradicionales y preserven la riqueza del patrimonio histórico.

VISIÓN

Lograr un municipio con las mejores condiciones de infraestructura y equipamiento en el ámbito educativo, así como el de mayor identidad en el estado en el ámbito del desarrollo cultural.



VII. ORGANIGRAMA

Nivel

I

Director de Educación y Cultura

II

Coordinador de Cultura y Bibliotecas

III

Biblioteca Achichipico

Biblioteca Centro (2)

Biblioteca Xochitlán

Biblioteca Juan Morales (2)

Biblioteca Tecajec

Biblioteca Zahuatlán

IV

Encargado de Casa de Cultura

V

Pintura

Danza

Animación en Plastilina

Guitarra Clásica

Repujado

Secretaria (vacante sin presupuesto)

C. J. Refugio Amaro Luna
Presidente Municipal

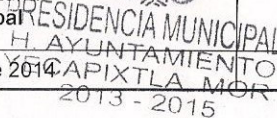
Fecha: 29 de agosto de 2014

Lic. Lucas Heyvert Bravo Lopez
Oficial Mayor

Fecha: 29 de agosto de 2014

C.P. Martha Doli Garcia Lugo
Tesorera Municipal

Fecha: 29 de agosto de 2014





VIII. ESTRUCTURA ORGANICA

Nivel	No. Plaza	Unidad Administrativa	Puesto	Subtotal	Total
		Dirección de Educación y Cultura	Director de Educación y Cultura	1	1
			Coordinador	1	1
			Encargados de biblioteca	8	8
			Encargada de casa de la Cultura	1	1
			Talleristas	7	7
SUBTOTAL				18	18



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
YECAPIXTLA, MOR
2013 - 2015

C. J. Refugio Amaro Luna
Presidente Municipal

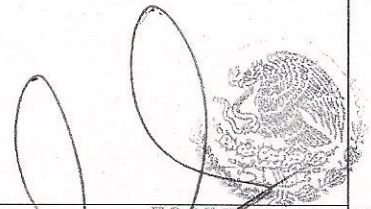
Fecha: 29 de agosto de 2014



Lic. Lucas Hebert Bravo López
Oficial Mayor

Fecha: 29 de agosto de 2014

2013 - 2015



C.P. Martha Doli García
Tesorera Municipal

Fecha: 29 de agosto de 2014

ESCRIBANIA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO
YECAPIXTLA, MOR
2013 - 2015



IX. DESCRIPCIONES Y PERFILES DE PUESTO

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO:**NIVEL:**

Director de Educación y Cultura.

2

JEFE INMEDIATO:

Secretaria de Desarrollo Social.

PERSONAL A SU CARGO:

Coordinadores	1
Encargada de casa de Cultura	1
Bibliotecarias	8
Talleristas	7
Secretaria (vacante sin presupuesto)	0

FUNCIONES PRINCIPALES:

- I. Gestionar ante las instancias competentes de los tres niveles de gobierno, los apoyos que permitan atender las necesidades de infraestructura básica y equipamiento de las escuelas del municipio.
- II. Promover el respeto a los símbolos patrios, mediante la participación de las escuelas, padres de familia, Ayuntamiento y sociedad en general en actos cívicos y culturales.
- III. Coordinar el desarrollo de programas culturales, que fortalezcan nuestras tradiciones como una forma de identidad del municipio.
- IV. Proponer proyectos y gestionar recursos para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento cultural del municipio.
- V. Proponer ante el cabildo y las instituciones del gobierno del estado y la federación, iniciativas que busquen mejorar las condiciones sociales del municipio y ofrezcan nuevas oportunidades de desarrollo educativo en general.
- VI. Coadyuvar con las instancias competentes, en el desarrollo de programas que ofrezcan mejores beneficios a través del servicio bibliotecario del municipio.



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

PUESTO:

Director de Educación y Cultura.

RELACIONES INTERNAS:

- Todas las Áreas de Ayuntamiento.

RELACIONES EXTERNAS:

- Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Secretaría de Educación del Estado.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).
- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).
- Instituto de Infraestructura Educativa de Morelos (INEIEM).
- Secretaría de Cultura de Morelos.
- Centro Morelense de las Artes (CEMA).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (Centro INAH Morelos).
- Instituto de Capacitación para el Trabajo de Morelos (ICATMOR).
- Papalote Museo del Niño (Cuernavaca y México).
- Ciudadanía en General.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO:

Director de Educación y Cultura.

ESCOLARIDAD:

Profr. Normalista o Licenciado en cualquier materia de Educación y Cultura
(Recomendable)

EXPERIENCIA LABORAL:

- Mínimo tres años en el área docente.
- Mínimo tres años en la Administración Pública.
-

CONOCIMIENTOS:

- Legislación federal, estatal y municipal en materia educativa.
- Legislación federal, estatal y municipal en materia de cultura.
- Costumbres y tradiciones del municipio en general.
- Manejo de personal.
- Control de gestión.
- Productividad.
- Computación.

HABILIDADES:

- Seguridad.
- Relaciones Humanas.
- Personalidad amable.
- Trato Social.
- Creatividad.
- Espíritu de Servicio.
- Concertación Política.
- Liderazgo y Manejo de Grupos.



X. DIRECTORIO

Nombre y Puesto	Teléfono s Oficiales	Domicilio Oficial
Profr. Moisés Amaro Sánchez Director de Educación, Cultura y Turismo	(01731) 178 91 00	Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
C. Érika Isela Portillo Guerrero Coordinadora de Cultura	(01731) 178 91 00	Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Ma. Guadalupe Rojas Cásares Bibliotecaria Centro (T. Mat.)		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Juana Rueda Mendoza Bibliotecaria Centro (T. Vesp)		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Mariana Gutiérrez Alvarado Bibliotecaria J. Morales (T. Mat.)		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Maricela García Rodríguez Bibliotecaria J. Morales (T. Vesp)		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
María del Rocío Ortega Castillo Bibliotecaria Xochitlán		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Antonia Luna Mena Bibliotecaria Achichipico		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Enriqueta Arias Lezama Tallerista de Pintura Textil		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Erick Héctor Tenorio A. Taller de Guitarra		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Crystal Acosta Amaro Taller de Frances		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Oscar Martín Galindo Rodríguez Taller de Danza		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Rodolfo Martínez de la Cruz Taller de Pintura Artística		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Didimo Enrique Santamaría Taller de Banda de Viento		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Miguel Galicia Ramírez Taller de Matemáticas		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820
Soledad Cortes Alquisira Taller de Huarachería		Boulevard Las Palmas s/n, Centro, Yecapixtla, Morelos, C.P. 62820

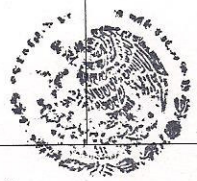


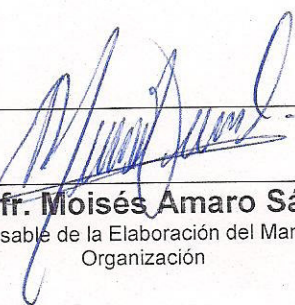
XI. HOJA DE PARTICIPACIÓN

Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
1 de marzo de 2014	15 de junio de 2014

Participantes	Puesto
Profr. Moisés Amaro Sánchez	Director de Educación y Cultura


Prof. Moisés Amaro Sánchez
Asesor Designado


EDUCACIÓN Y CULTURA
H. AYUNTAMIENTO DE
YECAPIXTLA, MORELOS


Prof. Moisés Amaro Sánchez
Responsable de la Elaboración del Manual de
Organización